

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
20 Marzo 1915.....	Málaga.....	Creando una Cartería en Monda, con la retribución de 150 pesetas anuales.
20 Marzo 1915.	Navarra.....	Creando una Cartería en Peroblasco, con obligación de recoger y entregar en el empalme de la carretera de Munilla, con la retribución de 100 pesetas.
20 Marzo 1915.....	Orense.....	Aumentando a 400 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Castro Caldelas a La Teijeira, el cual, en lo sucesivo, pasará por Coto y Santa Tecla, repartiendo en estos puntos
		Creando una Cartería en Sobrado (parroquia de puebla de Trives), con obligación de recoger y entregar en Puebla de Trives (a 6 kilómetros), con la retribución de 300 pesetas anuales.
		Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 187,50 pesetas que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Villarinofrio a Montederramo, el cual en lo sucesivo pasará por Leborrello, Ferron y Nogueira, repartiendo en estos puntos.
		Aumentando a 700 pesetas anuales la retribución de 375 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Villarinofrio a Parada del Sil, el cual en lo sucesivo pasará por Edrada, Lama y Tumende, repartiendo en estos puntos.
		Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Pueblo de Trives a Mourúas (Río San Juan), el cual en lo sucesivo pasará por Puente Havea, Reboledo y Domecelle, repartiendo en estos puntos.
		Aumentando a 700 pesetas anuales la retribución de 625 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Puebla de Trives a Chandreja de Queija, el cual en lo sucesivo pasará por San Mamed, Paraisos, Coba, Parada Seca y Norgueimado, repartiendo en estos puntos.
20 Marzo 1915	Oviedo... .. .	Aumentando a 150 pesetas anuales la retribución de 100 que en la actualidad tiene asignadas la Cartería de Ablaña.
		Disponiendo que la Cartería de Miranda (parroquia del Ayuntamiento de Avilés), creada con el haber de 200 pesetas anuales en 29 del próximo pasado mes, se instale en La Carriona, lugar de dicha parroquia. Sustituirá a la que actualmente funciona sin retribución del Estado, y su denominación será, pues, Cartería de La Carriona (parroquia de Miranda, Ayuntamiento de Avilés), con la retribución de 200 pesetas anuales.
		Aumentando a 800 pesetas anuales la retribución de 730 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Corias (Pravia), el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en Pravia.
20 Marzo 1915.....	Pontevedra.....	Aumentando a 600 pesetas anuales la retribución de 472 que en la actualidad tiene asignadas el peatón conductor de la correspondencia de Guardia a Oya.
20 Marzo 1915.. .. .	Salamanca	Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 350 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de la estación de La Maya a Pedrosillo de los Aires y Monterrubio de la Sierra.
		Creando una Cartería en El Tejado, con obligación de recoger y entregar en Santibáñez de Béjar (5 kilómetros), con la retribución de 365 pesetas anuales.
20 Marzo 1915.. .. .	Tarragona.....	Creando una Cartería en Vilanova de Escornalbou, con obligación de recoger y entregar en Riudecanyes, retribuida con 365 pesetas anuales.
		Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Torredembarra a Clara y Creixel
20 Marzo 1915	Toledo... .. .	Aumentando a 250 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Montearagón, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril.
20 Marzo 1915	Balears.....	Disponiendo que el Cartero de San Lorenzo (Mallorca), retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté, además, en lo sucesivo, con la de 150 pesetas anuales.
20 Marzo 1915.....	Huesca.	Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 150 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Santa María de Buil, el cual servirá un día a Sarratillo, Urreals, La Lecina, La Cuadra y Cabardilla (12 kilómetros), y el siguiente a La Capana, Bruello, Sarratias y Serrato (10 kilómetros).
20 Marzo 1915.....	Lérida.....	Suprimiendo el Peatón conductor de la correspondencia de Moladamunt a Benés, retribuido con 250 pesetas anuales.
		Creando una Cartería en Benés (término del Peatón de Sarroca de Bellera), con la retribución de 150 pesetas anuales.
20 Marzo 1915.....	Orense.....	Creando una Cartería en Baltar, con la retribución de 150 pesetas anuales.